JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 26 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 137

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00202-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MARIA DEL PILAR Y OTRA	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, PREVIO APORTE ARANCEL JUDICIAL.	OCTUBRE 25 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2020-00089-00	PERTENENCIA	LORENZA SANTOS BARBOSA	PRIVADO|	TENER POR EMPLAZADOS LOS DEMANDADOS Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, SE DESIGNA CURADOR AD-LITEM CON QUIEN SE SURTIRA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA, SE FIJA GASTOS AL CURADOR AD-LITEM Y SE ORDENA DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS ALLEGADA POR EL IGAC.	OCTUBRE 25 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2021-00315-00	MONITORIO	MARTHA CECILIA GARCIA AGUIAR	SANDRA VIVIANA GARCIA	CORREGIR OFICIOSAMENTE EL NUMERAL 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO 1739 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2023, EL CUAL QUEDA LEVANTAR LA MEDIDA DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA QUE RECAE SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE TULUA VALLE. SE ORDENA LIBRAR OFICIOS POR SECRETARIA.	OCTUBRE 25 DE 2023

4	76-111-40-03-001-2022-00004-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	JUAN PABLO ROMERO TABARES	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SIN LUGAR A DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS DE MANERA VIRTUAL Y ARCHIVAR EL PROCESO.	OCTUBRE 25 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2023-00347-00	SUCESION	MARIA FERNANDA ESCOBAR RUIZ Y OTROS	CAUS. MELBA RUIZ CIFUENTES	DECLARAR ABIERTO Y RADICADA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE MELBA RUIZ CIFUENTES, SE RECONOCEN HEREDEROS, SE DECRETA ELABORACION DE INVENTARIOS Y BIENES RELICTOS, EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE CRETAN CON DERECHO A INTERVENIR, INFORMAR A LA DIAN, ORDENAR INCLUSIÓN DEL PROCESO EN EL REGISTRO NACIONAL ,CITAR OTROS HEREDEROS A FIN DE QUE DECLARE SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA, SE DECRETA EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE BIEN DE PROPIEDAD DE LA CAUSANTE Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO	OCTUBRE 25 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Octubre 26 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 26 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-